



<b>Tipo de Reunión</b>	Extraordinaria N°150				
<b>Fecha</b>	25-08-2022	<b>Hora</b>	15:05 - 17:13 horas	<b>Lugar</b>	Vía Teams

### NOMINA DE ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
M° Amalia Pereira	Representante de los trabajadores - CUT (S)
Lenia Pizarro Sierra	Representante Inst. Públicas - IPS (S)
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Cristina Tapia Poblete	Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S)
Amanda Martínez Becerra	Secretaria Técnica CU

### TABLA

<b>Nro.</b>	<b>TEMA</b>
1	Foto inicial
2	Lectura acta sesión ordinaria n° 146
3	Presentación Comisión para el Mercado Financiero por Luis Figueroa De la Barra.
4	Avances Licitación Comisión de Usuarios.
5	Plan de trabajo Conversatorios Regionales
6	Presentación casos Anacpen.
7	Temas Varios.
8	Foto de cierre

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

### Asistentes de la reunión

En esta reunión asisten Luis Figueroa De la Barra, director general de Regulación Prudencial de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), acompañado de María Elisa Alonso, jefa del departamento Técnico y de Seguros Previsionales de la misma institución.

### Temas que se trataron durante la reunión

- 1. Foto inicial**  
Se procede a tomar foto de los asistentes al inicio de la reunión.
- 2. Lectura acta sesión ordinaria n°146.**  
La secretaria técnica da lectura al acta de la sesión ordinaria n°146. Se hacen correcciones menores de redacción.  
También se informa que Paula Vera asumió como la secretaria técnica del Consejo Consultivo Previsional (CCP).
- 3. Presentación Comisión para el Mercado Financiero (CMF) por Luis Figueroa De la Barra.**  
Por invitación de la Comisión de Usuarios, don Luis Figueroa De la Barra, director general de Regulación Prudencial de la CMF, acompañado de María Elisa Alonso, jefa del departamento Técnico y de Seguros Previsionales presentan sobre Rentas Vitalicias Previsionales: Principales características y regulación.  
En esta presentación se explican los siguientes temas:
  - a. Mandato de la CMF
  - b. Mirada a la industria de seguros,
  - c. Sistema de pensiones y rentas vitalicias
  - d. Compañías de seguro y rentas vitalicias



e. Comercialización de las rentas vitalicias a través de SCOMP.

La comisionada Cristina Tapia, expone el caso de un pensionado de renta vitalicia al cual se le recalculó el monto de su Renta Vitalicia de Vejez, producto del cambio de los beneficiarios de pensión de sobrevivencia, generando una disminución del monto total de la pensión. Por parte de la CMF se aclara que el proceso de recálculo se encuentra regulado y se comprometen en enviar la circular donde se regulan estos tipos de casos.

Por parte de la Comisión se le propone a la CMF informar sobre los reclamos que ingresan por parte de sus usuarios.

**4. Avances Licitación Comisión de Usuarios.**

La secretaria técnica informa que se está en la etapa de firma de contrato a la espera de la firma de Ciedess y se espera que la próxima semana esté completamente tramitada la firma del contrato.

Se propone que la primera reunión con la contraparte sea realice el 6 de septiembre de 14:00 a 16:00 horas, vía Teams. Ésta será confirmada una vez que el contrato se encuentre totalmente tramitado.

**5. Plan de trabajo Conversatorios Regionales.**

Debido a la extensión de la reunión, se decide no tratar el tema en esta sesión.

**6. Presentación casos Anacpen.**

Se trata el tema de los múltiples rechazos a la solicitud de Pensión Garantizada Universal (PGU) que se han constatado desde agosto de 2022. Dentro de los casos mencionados destacan situaciones donde las personas tienen ingresos en el SII, lo que corresponden a información de la Operación Renta 2021, la cual reflejan los ingresos del año 2020. Un segundo caso en donde al postulante se le consideran los ingresos de los cónyuges.

Tanto por parte del IPS como de la Dirección de Estudios de la Subsecretaría de Previsión Social se propone hacer una presentación sobre el test de afluencia que se está utilizando para la concesión del beneficio PGU.

Se acuerda que la Comisión envíe una carta al Subsecretario de Previsión de Social, manifestando su preocupación sobre el tema y, especialmente, el impacto de la información entregada por el SII en la focalización de los postulantes.

**7. Temas Varios**

No se presentan temas varios.

**8. Fotos de cierre**

Se procede a tomar una última foto de la reunión.

Termina la sesión.

**\*\*Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico\*\***

Acta elaborada por:	Amanda Martínez Becerra	Fecha	02-09-2022
Validada por:	Rafael Pizarro Rodríguez		